

EN LA MIRA

El objetivo del registro obligatorio de líneas telefónicas móviles es asociar cada número de celular a una CURP e identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte) para combatir el anonimato en delitos como extorsión y fraude.



144.5

millones

de líneas móviles
activas se calcula
que hay en México.

25

millones

de líneas se
estima que será
depuradas.

2.5

millones

de líneas con
terminación en
cero quedarían
inactivas
definitivamente

Fuente: Comisión Reguladora
de Telecomunicaciones